Ambiente

NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

El día 24 de junio de 2026, siendo las 03:10 PM se notificó personalmente del contenido y decisión del(la) **Auto No. 135 del 28 de mayo de 2026**, *"Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 1190 del 19 de septiembre de 2013, que sustrajo temporalmente unas áreas de la Reserva Forestal de la Amazonía, en el marco del expediente SRF-056"* a **JUAN CARLOS GARCIA SANTOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.425.488, en calidad de Autorizado del Señor **ZHAO YANG** identificado(a) con cédula de extranjería No. 528.667 quien es el Representante Legal de la Sociedad **EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA** identificado(a) con NIT 830.024.043-1 haciéndole saber que contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo en mención en treinta y dos (32) páginas.

El notificado:

JUAN CARLOS GARCIA SANTOS
Notificado
C.C. No. 80.425.488

Funcionario:

MARÍA ALEJANDRA FRANCO MORALES
Profesional Especializado Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE

Expediente: SRF 056

Bogotá junio 24 de 2026

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad

REF. Autorización

ZHAO YANG, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de **EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA**, sucursal de sociedad extranjera, domiciliada en Bogotá D.C, constituida mediante Escritura Pública número 3626 de fecha 17 de Octubre de 1996, otorgada en la Notaría Treinta y Dos (32) del circulo de Bogotá D.C., cuya existencia y representación se acredita con certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C que se adjunta, a través del presente documento confiero autorización, en los términos del artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, al Señor JUAN CARLOS GARCIA SANTOS vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que en nombre de la sociedad que represento, se notifique del Auto 135 de fecha 28 de mayo de 2026, expedido dentro del expediente No SRF - 056

Poderdante

ZHAO YANG
C.E 528.667

JUAN CARLOS GARCIA SANTOS
C.C. 80.425.488

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.425.488



Apellidos
GARCIA SANTOS

Nombres
JUAN CARLOS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
20 MAR 1972

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 ENE 1991, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
20 FEB 2033

.CO

014994975

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

IDCOL014994975015001<<<<<<<<<<<
7203202M3302200COL80425488<<<2
GARCIA<SANTOS<<JUAN<CARLOS<<<<